

HECHO ESENCIAL

abc S.A.

Santiago, 2 de junio de 2026

Catherine Tornel León

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el directorio de abc S.A. (en adelante, la “Sociedad” o la “Compañía”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente cumpla con informar el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad:

Con fecha 28 de mayo 2026, la Sociedad informó mediante hecho esencial reservado, que el Directorio de la Sociedad celebrado con la misma fecha, aceptó la Oferta Vinculante (en adelante, la “Oferta”) enviada con fecha 26 de mayo de 2026 por Yoll Finance (UK) LTD, en adelante la “Compradora”, en la cual se establecen los principales términos y condiciones tendientes a la venta del 100% de la propiedad de las acciones que la Compañía y abc Retail Financiero S.A. poseen en Inversiones LP S.A., filial de abc S.A., cuyo contrato de compraventa está proyectado que se suscriba a más tardar el día 19 de junio de 2026, sin perjuicio de que se encontrará sujeto a condiciones suspensivas habituales para este tipo de transacciones, en especial, la obtención de las autorizaciones que, en su caso, correspondan, incluida la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero, atendido que dicha sociedad se encuentra sujeta a la fiscalización de esta Comisión. Las condiciones económicas finales de la transacción, incluyendo el precio definitivo una vez aplicados los ajustes post-cierre que correspondan, serán informadas a la Comisión para el Mercado Financiero en la oportunidad que corresponda, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

Se deja constancia de que, con anterioridad al cierre de la transacción y sujeto a las autorizaciones correspondientes -incluida la de la Comisión para el Mercado Financiero-, Inversiones LP S.A. se dividirá de manera que la cartera de crédito, cuentas por cobrar con relacionadas y deuda financiera se encuentren radicadas en la sociedad que nazca producto de la división, la cual será posteriormente, y previa autorización de la Comisión para el Mercado Financiero, absorbida por Créditos, Organización y Finanzas S.A., filial del grupo abc S.A., de manera que este último continuará

desarrollado su actividad comercial de emisión de tarjetas de pago, a través de la sociedad filial antes indicada.

Cabe destacar que, por la unanimidad de los miembros del directorio de la Sociedad, se acordó aceptar la Oferta que se informa y aprobar la suscripción de la documentación necesaria para la ejecución de la operación, sujeto a que se obtengan todas las autorizaciones pertinentes, según consta de la sesión de directorio celebrada con fecha 28 de mayo de 2026. En esa instancia, y por la unanimidad de los directores asistentes, se acordó informar esta operación a la Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de información reservada, calidad que ya no reviste a esta fecha.

Por último, se informa que el plazo máximo para materializar la potencial operación se ha fijado como fecha de cierre el 31 de diciembre 2026, prorrogable por 60 días hábiles adicionales.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Santiago Mangiante
Gerente General
abc S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile, Banco Bice y Banco Santander-Chile, cada uno en su respectiva calidad de Representante de Tenedores de Bonos

Certificado de firmas electrónicas:
ED586CF5B-31C6-4962-B6B5-C21E77F402F2



Firmado por

Firma electrónica

Santiago Mangiante
CHL 234740636
santiago.mangiante@abc.cl

GMT-04:00 Martes, 02 Junio, 2026 21:35:38
Identificador único de firma:
36D23541-1BF0-44B9-8D30-9858D13EF310